

Aprobado el anteproyecto para eliminar las deducciones de la vivienda habitual

Escrito por tucapital.es - 30/11/2009 17:13

Se ha aprobado el anteproyecto de ley para la equiparación de las deducciones de alquiler y compra/venta a partir del 2011: La deducción para la adquisición de vivienda habitual desaparecerá para las rentas superiores a 24.000€ y sólo se desgravará los 9.015€ las rentas inferiores a 17.000€

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/27/deducion-por-inversion-en-vivienda-habitual/>

Salu2.

=====